



**SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024 DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y DE SUS SOCIEDADES ÍNTEGRAMENTE PARTICIPADAS: RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U. Y TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U., Y DE REVISIÓN DE SUS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**I.- Datos de la sesión convocada para la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres AB.**

Fecha de celebración: 2 de diciembre de 2022

Hora de inicio: 10.10 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza y mediante videoconferencia.

**II.- Constitución de la Mesa de Contratación. Asistentes.**

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

**Presidente:** D<sup>a</sup> Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

**Vocal 1:** D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

**Vocal 2:** D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Cambra Francés. Auditora Interna de CARTV.

**Vocal 3:** D<sup>a</sup>. Ana Belén Béjar Escolano. Técnico de Administración y Finanzas de CARTV.

**Vocal 4:** D<sup>a</sup>. Sofía García Ferrández. Técnico de Administración y Finanzas de CARTV.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.





### III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

### IV.- Acto público y apertura y examen de los sobres C.

Tal y como se había publicado en el anuncio de licitación, el acto público de apertura de los sobres C da comienzo a las 10.10 horas sin que haya ningún asistente en representación de la empresa licitadora, con la presencia únicamente, por tanto, de los miembros de la Mesa de contratación indicados al comienzo de esta acta.

Recuerda el Director de la Asesoría Jurídica que el presupuesto de licitación de este procedimiento es de 70.000,00 €, que se recibió una sola oferta presentada por AUREN AUDITORES SP S.L.P. y que, en la valoración de los criterios subjetivos sujetos a evaluación previa, esta empresa ha recibido un total de 23 puntos.

La Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del sobre C de la oferta de AUREN. Descriptado el sobre, el Director de la Asesoría Jurídica procede a la lectura de la oferta presentada que, según el documento firmado y presentado conforme al modelo del Anexo VII del Pliego de Cláusulas Particulares, es la siguiente:

Concepto	Licitador	AUREN
Oferta económica (Importe Base)		65.850,00 €
Importe I.V.A.		13.828,00 €
Importe Total		79.678,00 €
Bono de horas		20 horas anuales

Se verifica que no existen discrepancias entre los valores indicados en el antedicho documento y los introducidos por el licitador en la plataforma de licitación electrónica de CARTV.

### V.- Valoración, clasificación y propuesta de adjudicación.

La valoración de la oferta económica, mediante la aplicación de los criterios fijados en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Particulares, se realiza automáticamente por la plataforma de licitación electrónica y es la siguiente:





Expediente PAS 11/1/2022 CARTV

C - Sobre de criterios objetivos

Empresas licitadoras		Configuración	AAS AUREN AUDITORES SP SLP  
Estado de la propuesta		Presentada	
Evaluar			
● 1. Oferta económica		Objetivo 65 Puntos	65 Puntos 65.850,00 Euros
● 2. Servicio accesorio de Consultoría		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 20,00 Unidades
● 3. Experiencia en auditoria de entidades o empresas pertenecientes al sector público		Objetivo 5 Puntos	5 Puntos 5,00 Unidades
Importe total sin IVA		75.00 Puntos	

Se comprueba que la oferta de AUREN no contiene valores anormales o desproporcionados, pues es un 5,93% inferior al presupuesto de licitación y el Anexo X del Pliego de Cláusulas Particulares establece al respecto que puede haberlos, cuando hay un solo licitador, si esa diferencia es superior al 25%.

La valoración total de la oferta es:

CONCEPTO	PLIEGO	AUREN
Total criterios subjetivos	Hasta 25 puntos	23 puntos
Total criterios objetivos	Hasta 75 puntos	75 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>Hasta 100 puntos</b>	<b>98 puntos</b>

Por ser la única recibida en este procedimiento, haber obtenido un total de 98 puntos sobre los 100 posibles y no contener valores anormales o desproporcionados, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por AUREN AUDITORES SP S.L.P.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.18 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo: Cristina Gomez Rodríguez  
Directora de Administración y Finanzas

Fdo: M<sup>a</sup> Pilar Pastor Terreu  
Administrativo especializado de la Asesoría  
Jurídica de CARTV

